



ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES DE HUELVA

Huelva, abril de 2019

Nº 016

PLAZO DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS DE LA PAC

La campaña de solicitud de Ayudas PAC correspondiente a 2019 se abrió el 1 de febrero por lo que recordamos a nuestros socios que ya pueden contactar con nuestras oficinas para cerrar una cita con nuestros técnicos. Recordamos a nuestros asociados que el plazo de solicitud estará abierto hasta el 30 de abril de 2019, de momento y salvo que la administración comunique algún cambio, y que seguimos manteniendo nuestro convenio de colaboración con Caja Rural del Sur. Para tramitar tu ayuda puedes dirigirte a:

- **Oficinas de Asaja-Huelva:** en Huelva (con cita previa), en Lepe, Puebla de Guzmán, Valverde y Aracena.
- **Cooperativas:** de Bonares, de Villalba del Alcor, Gibraleón, Almonte y La Palma del Condado.
- **En la Cámara Agraria de Villarrasa.**
- **Oficinas de Caja Rural del Sur:** en San Juan del Puerto, Trigueros, Niebla, Beas, Rociana, Chucena, Manzanilla, Hinojos, Almonte, Paterna, Calañas, Cartaya, Nerva, Moguer, Lucena, Bollullos Par del Condado, Rosal de la Frontera, Cortegana, Almonaster la Real, Aroche y Cumbres Mayores.

CAMPAÑA DE LA RENTA Y PATRIMONIO 2018

Os recordamos que ya está abierto el plazo para presentar la declaración de la Renta y Patrimonio 2018 y que aquellos socios que lo deseen pueden gestionar su declaración en nuestra asociación. Para más información sobre este servicio, contactar con el 959281516.

DEVOLUCIÓN PARCIAL DE LAS CUOTAS DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

Está abierto el plazo para la Devolución Parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos, soportada por los Agricultores y Ganaderos por la Adquisición de Gasóleo. Pueden informarse en nuestras oficinas de Asaja y tramitarlo si así lo desean. Para ello, deben presentar las facturas de gasóleo agrícola de 2018, el número de cuenta donde desean que se les realice el abono (con IBAN) y la marca y matrícula de los vehículos para los que se utiliza el gasóleo, el número de CAE y del suministrador del gasóleo que les será facilitado por el propio suministrador. Para más información, contacten con Camen Mora en el 959281516.

Oxyion® Tecnología limpia para la desinfección de tus cámaras y áreas refrigeradas.

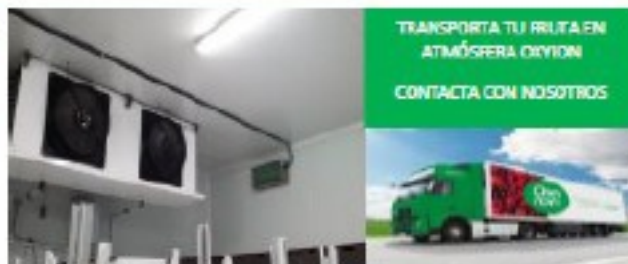
Desinfectamos el aire, eliminamos microorganismos manteniendo y maximizando la calidad de los frutos durante su postcosecha, sin residuos, ni riego para las personas

Contacta con nosotros en:

asajahuelva@asajahuelva.com

TEL: 91 654 51 45

Móvil: 677 48 87 25 www.oxyion.com



¡Utiliza Oxyion y siempre saldrás ganando!

MODIFICACIONES DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO DE SECANO

Se admitirán modificaciones en la declaración del seguro siempre que las mismas se deban a causas justificadas y no afecten de forma significativa al contenido de la declaración de seguro, hasta el 1 de abril como fecha límite, excepto para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de girasol en la comunidad autónoma de Andalucía que será el 15 de abril y fabes, cártamo, girasol en el resto del ámbito, garbanzos, judías secas y soja que será el 15 de junio, siempre y cuando a la recepción en Agroseguro de la solicitud de modificación, dichas parcelas no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos.

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO

Se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas y, posteriormente, con la fecha límite del final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

MODIFICACIONES DE LA DECLARACIÓN DEL SEGURO DE REGADÍO

Se admitirán modificaciones en la declaración de seguro, siempre que las mismas se deban a causas justificadas y no afecten de forma significativa al contenido de la declaración de seguro, hasta el 15 de junio como fecha límite, excepto para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de cacahuete, fabes, girasol, garbanzos, judías secas y soja que será el 30 de junio y para las bajas de parcelas por no siembra y alta de nuevas parcelas de arroz y cereales de primavera (maíz, sorgo, mijo y panizo), que será el 31 de julio, siempre y cuando a la recepción en Agroseguro de la solicitud de modificación, dichas parcelas no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos.

SEGURO PARA EXPLOTACIONES OLIVARERAS. PLAN 2018.

Para las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia, dentro del Módulo P, el seguro sin resto de adversidades climáticas comenzó el 15 de marzo de 2019 y finalizará el 30 de junio de 2019. Para el resto de España llegará hasta el mes de julio de este año.

SERVICIOS QUE PRESTA ASAJA-HUELVA. DEPARTAMENTO JURÍDICO

Recordamos a nuestros socios que Asaja-Huelva elabora, dentro de su Departamento Jurídico, informes jurídicos, alegaciones, recursos de procedimientos administrativos en general, defensa en procedimientos sancionadores, Alegaciones /Recursos PAC, Reclamaciones Económico – Administrativas, Asesoramiento y Redacción de Documentos Privados de Acuerdos, Convenios, Transacciones (Mediación), Formulación Solicitudes, Formulación de Denuncias, Contratos de naturaleza civil, mercantil y laboral y todo tipo de documentos privados, entre otros.

CAJA RURAL DEL SUR Y ASAJA LABRANDO FUTURO

Si eres cliente de Caja Rural del Sur, recuerda que puedes tramitar con nosotros tus expedientes para las Ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

¡GESTIONA TU PAC CON
EXPERTOS EN LA MATERIA!



INFÓRMATE EN ASAJA O EN LAS OFICINAS DE CAJA RURAL DEL SUR

SERVICIO DE COMPRA-VENTA

Este servicio es gratuito para todos nuestros socios. Basta con contactar con la oficina principal de Asaja-Huelva (Carmela) para poder insertar su oferta de compra o venta en este espacio, ya sea instalaciones, maquinaria, derechos, etc.

OFERTAS Y DEMANDAS

Venta	Varias parcelas de secano en el término municipal de Niebla. La superficie total de las fincas es de 13,57 hectáreas. Teléfono: 657 57 80 91. Hnas. Vicente del Río.
Venta	Dos casas en La Granada de Riotinto. Antiguamente eran viviendas, pero en la actualidad son de uso agrario (cuadra, almacén...). 261 metros cuadrados. Buen acceso en coche. Teléfono: 651 90 33 53
Venta	Vendo 1 Derecho. Teléfono: 654 79 21 64
Alquiler o venta	10 hectáreas ecológicas. Tierra calma de regadío en Hinojos. Teléfono de contacto 607666362
Venta	Maderos de castaño para cerramiento de finca. Teléfono: 629 50 29 42
Venta	Parcela agrícola de olivar en Trigueros. Zona La Concepción. 8.200 metros con 176 olivos. Teléfono: 656 97 34 99
Venta	20 derechos de tierra arable en región 601. Teléfono: 615 281945

ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO DE LA RESERVA NACIONAL. CAMPAÑA 2018

Informamos de la Resolución de 13 de marzo de 2019, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se anuncia la publicación de la Resolución emitida por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) de 21 de febrero de 2019, por la que se asignan los derechos de pago básico procedente de la Reserva Nacional de la Campaña 2018, publicada en el BOJA nº 60, de 28 de marzo de 2019 y relación de asignatarios tramitados por su entidad incluidos en la misma.

Dicha Resolución, junto con los anexos que contiene, se encuentra a disposición de los interesados en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la siguiente dirección:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/derechos-pago-basico-2018.html>

Próximamente se procederá en la Web de Pago Básico, al cambio de estado de las solicitudes y se subirán las resoluciones a los expedientes implicados en la publicación. Esta resolución se corresponde con el cálculo de asignación 2018 para las solicitudes aceptadas de reserva nacional por la opción de jóvenes agricultores y agricultores que comienzan la actividad, quedando pendiente la notificación las solicitudes denegadas en estas opciones. Además, recordarles que no se incluyen en la misma las solicitudes presentadas por causa de fuerza mayor ni sentencia, las cuales serán objeto de resolución por parte de esta Dirección General, al incidir sobre la asignación inicial de derechos de pago básico de los solicitantes.

Asaja-Huelva
Avda. Martín Alonso Pinzón, 7
21003-HUELVA
Tfno. 959 28 15 16 – Fax 959 25 20 89
www.asajahuelva.es
asaja@asajahuelva.es

Edita ASAJA HUELVA. Imprime ASAJA HUELVA

SERVICIO DE GESTORIA

Si eres socio de Asaja, disfruta de las ventajas de resolver tus papeleos con expertos y al mejor precio.

INFORMACIÓN FORESTAL Y DE CAZA

RENOVACIONES DE PLANES TÉCNICOS DE CAZA

Los que tengan que renovar esta temporada pueden contactar con nuestros técnicos. Debido a la entrada en vigor del nuevo reglamento de Caza (2017) hay cotos de caza que se pueden acoger a un año más de prórroga de vigencia del plan técnico.

PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Especial llamada a los que hicieron su plan de prevención de incendios forestales durante los años 2013 y 2014. Contacte con nuestros técnicos para renovarlo.

AYUDAS FORESTALES

Durante este año 2019 se publicarán nuevas líneas de ayudas para fincas puramente forestales y dehesas. Para más información acuda a nuestras oficinas.

Finalización del periodo de quemas en terrenos forestales o zonas de influencia forestal

El 31 de marzo finalizó el plazo máximo establecido por la Consejería para realizar quemas de restos vegetales en superficies forestales o zonas de influencia forestal. Hasta octubre-noviembre de 2019 no se vuelve a reanudar este periodo.

CORTAFUEGOS 2019

Durante los meses de abril y mayo de 2019 es el periodo para ejecutar los cortafuegos en las fincas forestales. No obstante, para aquellas fincas que tengan su Plan de Prevención de Incendios Forestales (PPIF) en vigor y no les dé tiempo a ejecutar los trabajos antes del 31 de mayo, se puede solicitar prórroga para ello, y ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2019. Una vez hechos los cortafuegos es obligatorio notificarlo a la Delegación Territorial de Medio Ambiente. Contacte con nuestras oficinas para ello.

Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF)

Si eres socio de Asaja y propietario de una finca forestal o de Dehesa, infórmate de si perteneces a la ADF del término municipal donde se ubica tu finca. Es gratis para nuestros asociados y tiene muchas ventajas de cara a las ayudas forestales y para las tasas de extinción de incendios forestales.

Memoria anual de actividades cinegéticas. El plazo para presentar la memoria anual de actividades cinegéticas finaliza el 15 de junio de 2019. Si nos necesita para ello, contacte con nuestras oficinas en el 959281516.
